

LAS ENTIDADES QUE FORMAMOS EL CIRCULO DEL SILENCIO
RECHAZAMOS LA APROBACIÓN DE UN PACTO EUROPEO SOBRE
MIGRACIONES Y ASILO QUE LEGITIMA RECORTES DE DERECHOS
HUMANOS PARA EL CONJUNTO DE LA CIUDADANÍA

Como entidades defensoras de los derechos humanos queremos mostrar nuestro rechazo a la reciente aprobación política del Pacto Europeo de Migración y Asilo (PEMA) por parte de la Unión Europea, un documento con el que estamos en total desacuerdo por suponer un claro avance en el recorte en los derechos humanos de las personas que vienen a Europa, elevar los muros, desoír el derecho internacional y, en definitiva, dar cobertura a prácticas alejadas de la legalidad. Alertamos además sobre la falta de transparencia, participación y control de un documento que ha permitido la inclusión de propuestas que dan potestad a los estados para actuar vulnerando el derecho a la vida de miles de personas.

La traducción de este documento es clara:

-Se refuerzan los mecanismos de control en la frontera y se empeora el procedimiento de asilo con la introducción y consolidación de herramientas que agilizan demasiado los procesos y se olvidan de garantizar los derechos más básicos de las personas, preocupándonos especialmente los de los colectivos más vulnerables.

-El pacto abre las puertas a que los estados miembros encuentren respaldo legal para no tener la obligación de cumplir el derecho de asilo en determinadas

circunstancias, lo que supone ofrecer una cobertura a la desprotección de los derechos de las personas que soliciten entrar en Europa.

-El documento no ofrece soluciones a las carencias que ya tenía la política migratoria y de asilo que seguirá sin ofrecer vías legales y seguras ni mecanismos que trabajen en favor del derecho a la vida. Prueba de ello es la externalización de fronteras a terceros países, que permite que éstos gestionen la migración en nombre de Europa, sin atender a que se garantice el respeto a los derechos fundamentales.

Hacemos un llamamiento al cumplimiento del derecho internacional y comunitario y permanecemos atentas para evitar que se quiebren estos marcos de derecho. En esta nueva fase de aprobación del pacto, nos comprometemos a intensificar nuestra labor de vigilancia, control y denuncia. Tendremos en cuenta los mecanismos que desde la sociedad civil podemos utilizar para ejercer este control sobre las acciones estatales y supranacionales y exigiremos la incorporación de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas para garantizar el cumplimiento y el respeto a los derechos humanos. Decimos que no a un pacto que consolida prácticas ilegales, que perjudica a las personas que vienen a Europa y que vulnera sus derechos más básicos, el más importante, el derecho a la vida. Este pacto profundiza en la construcción de una Unión Europea en la que se prima el beneficio económico privado por encima de los derechos de las personas. No

queremos una Europa que no respete derechos, no
queremos un Pacto sin derechos, así no.